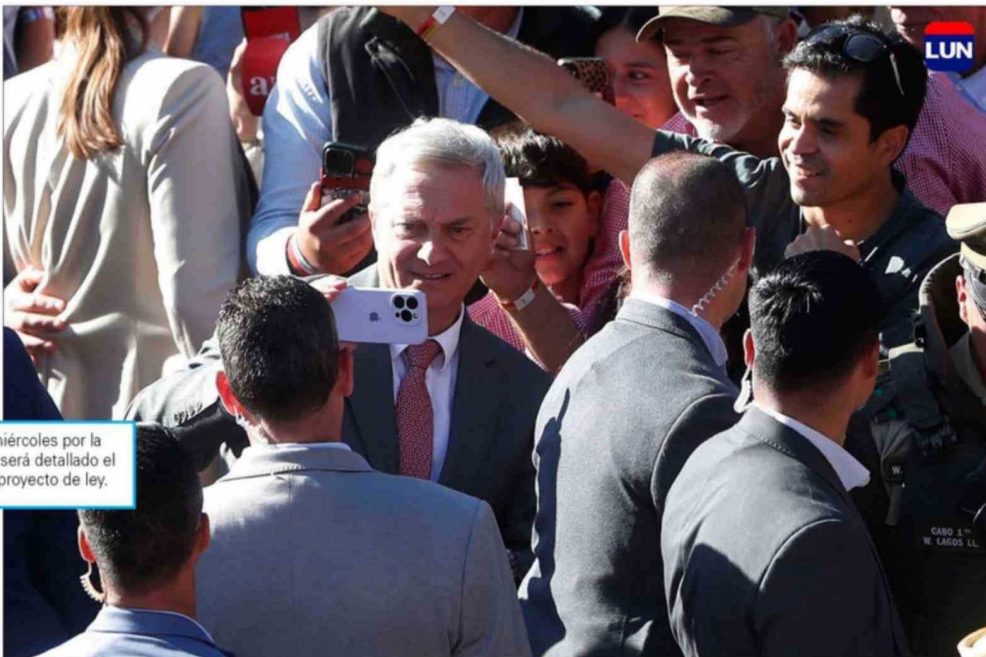


Kenneth Bunker, doctor en Ciencia Política, aborda los cinco ejes del megaproyecto que busca fomentar la inversión y el crecimiento

"Decir que el plan de Reconstrucción beneficia a los superricos es una mirada cortoplacista"



Este miércoles por la noche será detallado el mega proyecto de ley.

Algunas medidas

1. El plan incluye \$400.000 millones adicionales para reconstrucción tras incendios en Ñuble y Biobío, se aumenta el financiamiento máximo del Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios (FET-Incendios).
2. Reducción del impuesto a las empresas. Se propone reducir la tasa del Impuesto de Primera Categoría (IDPC) del 27% al 23% para medianas y grandes empresas para dar incentivo a la inversión.
3. Para movilizar el stock de 100 mil viviendas nuevas sin comprador se propone la eliminación del IVA a la venta de inmuebles por un periodo de 12 meses.
4. Se elimina el pago de contribuciones a la primera vivienda para los propietarios mayores de 65 años.
5. Creación de un subsidio macroeconómico al empleo formal.
6. Menos burocracia para mayor inversión. Para que proyectos privados puedan reactivarse.
7. Ajustes a la gratuidad universal y cobros del CAE.
8. Endurecimiento de penas contra el contrabando y transporte ilegal de migrantes.

RENE VALENZUELA

"Yo espero el miércoles romperla. Que todos prendan la tele a las 9 (PM) porque va a ser mi primera cadena nacional. Y ahí vamos a anunciar el tema de la reconstrucción, de la reactivación, donde vamos a necesitar la colaboración de todos". Con estas palabras en un punto de prensa, el Presidente José Antonio Kast anunció el proyecto de ley de Reconstrucción Nacional, una iniciativa con más de 40 medidas que, según describe el gobierno, pretende la reconstrucción de zonas afectadas por incendios en el sur, reactivar la inversión privada, fortalecer la creación de puestos de trabajo en todo Chile y ordenar las cuentas fiscales, además de potenciar la seguridad y el combate del crimen (ver recuadro).

Reducción de impuestos. Entre las medidas que busca el gobierno de Kast está la reducción de la tasa estatutaria IDPC (Impuesto de Primera Categoría), que es bajar la tasa corporativa para medianas y grandes empresas de 27% a 23%, coherente con los promedios Oede (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), para dar incentivo a la inversión y que esto genere más empleos. Esta acción ha generado discusión entre sectores, incluyendo una junta de alcaldes y personeros de oposición este lunes donde Constanza Martínez, presidenta del Frente Amplio, indicó que el proyecto "es una reforma tributaria para beneficiar al uno por ciento más rico

"Había críticas que este gobierno no ha hecho nada, y con esto se resuelve en parte eso", dice el académico.

de nuestro país".

Más contratación

Kenneth Bunker, doctor en Ciencias Políticas y académico de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián, explica: "Decir que el plan de Reconstrucción beneficia a los superricos es una mirada cortoplacista y muy política. Si hay más contratación, hay más oportunidades y la economía se mueve más. Eso debiese llevar a una situación de crecimiento económico en la que sólo se pueden repartir los beneficios. Si a alguien le interesan los índices de desigualdad debería votar a favor de estas medidas que impulsan actividad económica, sólo así se pueden generar ingresos que se puedan distribuir socialmente".

Subsidio al empleo. Creación de un subsidio macroeconómico al empleo formal y que sería "el más grande de los últimos 30 años". "Falta saber detalles e imagino que están en sincronía con el resto de los ejes. El impacto y costo del trabajo informal, en recaudaciones en su sistema de pensiones, y la cesantía son problemas que son urgen-

tes también", considera Bunker.

Un gran proyecto. El proyecto sería despachado a la comisión de Hacienda en el Congreso con tramitación prioritaria, es decir, con urgencia, lo que provocó que los diputados Daniela Serrano (PC), Luis Cuello (PC) y Juan Santana (PS) presentaran un oficio solicitando que el plan de Reconstrucción Nacional sea derivado a más de una comisión.

En su visión, Bunker plantea: "Ingresarlo como un gran proyecto es importante, presentarlo así, no como cinco proyectos distintos. Esto habla de que hay un plan que responde a principios fundamentales y a crisis simultáneas, porque todo tiene que ver entre sí. Tiene sentido que ingrese al Parlamento por la comisión de Hacienda. Había críticas que este gobierno no ha hecho nada, y con esto se resuelve en parte eso. La urgencia sale del Ejecutivo y va al Congreso que debe resolver. Es una responsabilidad compartida, pasa a ser del Legislativo y la clase política quienes se deben hacer cargo. El Presidente puede proponer, y el Congreso disponiendo y resolviendo, y al hacerlo va a ser transparente ver quién vota a favor o en contra de qué".

El analista continúa: "Quizás enviarlo por comisiones separadas puede dilatar temas que son considerados urgencias. Tenerlo todo junto permite ir resolviendo, negociando, sacando y metiendo ideas para mejorarlo. Lo que entra no va a ser lo mismo de lo que salga (del Congreso) y es importante que salga una cantidad de proyectos

de leyes que puedan resolver situaciones. Fue un tema que hubo en el gobierno de Boric, demasiada burocracia y demasiadas restricciones".

Movimientos inmobiliarios. "Tener poca venta (inmobiliaria) implica poca construcción, y ello estancamiento económico. Es positiva la propuesta del IVA 0% para la vivienda, es un período corto, pero con ese año se puede evaluar qué se hace más adelante a partir de eso. La idea es mover una de las industrias más grandes de Chile y reactivar la construcción, y de paso la economía a un nivel más amplio", sigue el analista.

Ayuda en zonas afectadas por los incendios de 2026. "Faltaba alguien que llegara a resolver ese problema y va a ser difícil votar en contra de algo así, porque este es un problema real y urgente, y se están haciendo cargo con este presupuesto", cierra Bunker sobre la propuesta de inyectar 400 mil millones de pesos para reconstruir las zonas afectadas por los incendios de Ñuble, Viña del Mar y Biobío.